

POLIZA No. 1086128	ANEXO No 5	CERTIFICADO DE INCLUSION DE RIESGO			SUCURSAL MEDELLIN
TOMADOR:	TRANSPORTES ESPECIALES GLOBAL S.A.S			NIT: 9015505474	
DIRECCION:	calle 48 # 40 -14 oficina 205		TELEFONO: 3012004176	CIUDAD: MEDELLIN	PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO:	Ver Relación Anexa			NIT:	
BENEFICIARIO:	Ver Relación Anexa			NIT:	
FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año) 12/JUNIO/2025	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año) 12/JUNIO/2025	DIAS 358	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año) 12/JUNIO/2025	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año) 05/JUNIO/2026	DIAS 358
INTERMEDIARIO SANDRA LILIANA YEPES MAZO	CLAVE 203360	% PARTICIPACION 100.	DIRECTO COMPANIA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	% PARTICIPACION 100	

INFORMACION DEL RIESGO

Ver Relación Anexa

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA: 4,185,123.45
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 12/07/2025	BASE IMPONIBLE: 19% 4,185,123.45, 0% 0
MONEDA: PESOS	TRM : 1
	DERECHOS DE EMISION: 0.00
	VALOR IVA: 795,173.45
	RECARGOS Y/O DESCUENTOS : 0.00
	TOTAL PRIMA : 4,980,296.90

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbe@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Firma Autorizada

POLIZA No. 1086128	ANEXO No 5	CERTIFICADO DE ENDOSO DE INCLUSION DE RIESGO			SUCURSAL MEDELLIN	
TOMADOR: TRANSPORTES ESPECIALES GLOBAL S.A.S				NIT: 9015505474		
DIRECCION: calle 48 # 40 -14 oficina 205		TELEFONO: 3012004176	CIUDAD: MEDELLIN	PAIS: COLOMBIA		
ASEGURADO: RENDON BLANDON JUAN GABRIEL -- Dir: CARRERA 83 F #15A -119 -- MEDELLIN				CC: 71230397		
BENEFICIARIO: CRECER CAPITAL HOLDINGS S A S				NIT: 9013246261		
FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año) 12/JUNIO/2025	VIGENCIA		DIAS 358	PERIODO COBRO		DIAS 358
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 12/JUNIO/2025	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año) 05/JUNIO/2026		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 12/JUNIO/2025	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año) 05/JUNIO/2026	
INTERMEDIARIO SANDRA LILIANA YEPES MAZO	CLAVE 203360	% PARTICIPACION 100.	DIRECTO		% PARTICIPACION	

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 7	MARCA: RENAULT	CODIGO AGRUPADOR: MINIFLOTA
CODIGO : 08021007	MOTOR: YD25707706P	TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X
MODELO: 2020	SERVICIO: SERVICIO PUBLICO	CHASIS: 3BRCD33B7LK590329
PLACAS : GTX076		BONO : 0

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE	
		%	MINIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 1,000,000,000.00	--	--
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	\$ 1,000,000,000.00	--	--
MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA	\$ 2,000,000,000.00	--	--
MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONAS	\$ 1,000,000,000.00	--	--
RC EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	\$ 109,300,000.00	--	1.00 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DEL VEHÍCULO POR DAÑOS	\$ 109,300,000.00	--	--
PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS	\$ 109,300,000.00	--	1.00 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DEL VEHÍCULO POR HURTO	\$ 109,300,000.00	--	--
PÉRDIDA TOTAL POR HURTO	\$ 109,300,000.00	--	--
TEMBLOR, TERREMOTO O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	\$ 1.00	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	\$ 50,000,000.00	--	--
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO	\$ 50,000,000.00	--	--
DESMEMBRACION ACCIDENTE DE TRANSITO	\$ 50,000,000.00	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO	\$ 5,500,000.00	--	--
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDAS TOTALES	-	--	--
ASISTENCIA EN VIAJES	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL Y CIVIL	\$ 25,000,000.00	--	--
VEHICULO DE REEMPLAZO POR SINIESTRO	-	--	--
HURTO CALIFICADO CONTENIDOS DEL VEHÍCULO	\$ 5,500,000.00	--	--

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA: 4,185,123.15
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 12/07/2025	BASE IMPONIBLE: (19% 4185123.16), (0% 0)
MONEDA: PESOS	VALOR IVA: 795,173.40
TRM: 1	TOTAL PRIMA : 4,980,296.55

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada